



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2018-128-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, con base al Art. 47, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, literal k, "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado";

Que, el Art. 9, primer inciso, del Reglamento para la Movilidad del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece que, el COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO: "(...). Analiza y resuelve las solicitudes de movilidad (presentación de artículos de investigación y gestión de investigación)";

Que, el Art. 30 del referido reglamento prescribe: "Los beneficiarios de solicitudes de Movilidad, serán responsables de presentar al Departamento o Centro al que pertenezcan, las memorias del congreso o evento en la que conste su ponencia y/o la revista indexada en la que conste su publicación";

Que, mediante resolución No. 2018-011-ESPE-K-1-0 de fecha 19 de junio de 2018, el Comité Técnico Operativo de Movilidad ha resuelto: "Considerando la contribución de las publicaciones para el desarrollo de la investigación de la Institución y el aporte al proceso de acreditación de la Universidad frente al CEAACES, el Comité por mayoría absoluta, resuelve aprobar las solicitudes determinadas en el Anexo I";

Que, mediante memorando No. ESPE-VII-2018-1311-M, de fecha 21 de junio de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, remite al Infrascrito, la Resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-011-ESPE-K-1-0, a fin de que se proceda a su análisis y disponga la emisión de la correspondiente Orden de Rectorado; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1 Publicar la Resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-011-ESPE-k-1-0 y su respectivo anexo I, que se adjuntan en dos (02) fojas útiles a la presente Orden de Rectorado, como parte constitutiva e inseparable de la misma.
- Art. 2 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, Directora de la Unidad de Finanzas, Secretario del Comité de Movilidad (UGI). Y para conocimiento, Auditoría Interna.

80



**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedita en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 22 de junio de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

  
**Edgar Remiro Pazmiña Drellana**  
**CRNL. C.S.M.**





**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGÍA**

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD  
No. 2018-011-ESPE-k-1-O**

**RESOLUCIÓN:** Considerando la contribución de las publicaciones para el desarrollo de la investigación de la Institución y el aporte al proceso de acreditación de la universidad frente al CEAACES, el Comité por mayoría absoluta, resuelve aprobar las solicitudes determinadas en el Anexo 1.

Los presupuestos indicados en los anexos son referenciales.

RESOLUCIÓN EXPEDIDA EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EL 19 DE JUNIO DE 2018.

Atentamenté,



**CPNV Hugo Pérez Vaca**  
**Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología**



ANEXO 1

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD No. 2018-011-ESPE-k-1-O, DEL 19 DE JUNIO DE 2018

1.1 APROBACIÓN PARA EL PAGO DE PUBLICACIONES

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	DPTO.	NOMBRE DEL ARTÍCULO	No DE AUTOR	NOMBRE REVISTA /CONGRESO	FACTOR DE IMPACTO	VALOR PUBLICACIÓN O INSCRIPCIÓN
1	VIZCAINO ESPINOSA, IVÁN PATRICIO	1001282290	DEEE	Spatio – Temporal river contamination measurements with electrochemical probes and mobile sensor networks	PRIMER AUTOR	Revista Sustainability ISSN: 2071 - 1050	Revista indexada en SCOPUS SJR:0,54 Q3	\$1.413,02
2	CORRAL DE WITT, DANILO ROBERTO	1708982630	DEEE	Statistical, spatial, and temporal mapping of 911 emergencies in Ecuador	PRIMER AUTOR	Revista MDPI Applied Sciences ISSN: 2076-3417	Revista indexada en SCOPUS SJR:0,30 Q3	\$1.505,55
3	SANCHEZ OCAÑA, WILSON EDMUNDO	05015299237	DEEE- ESPEL	Cavitation Analysis with CFD Techniques of the Impeller of a Centrifugal Pump	PRIMER AUTOR	Indian Journal of Science and Technology (INDJST) ISSN: 0974-5645	Revista indexada en SCOPUS SJR:0,16 Q3	\$200,00
4	TAPIA LEÓN, FREDDY MAURICIO	1714745690	DCCC	Early Detection of Alzheimer's using digital image processing through Iridology, an Alternative method	TERCER AUTOR	13th Iberian Conference on Information Systems and Technologies CISTI 2018.	Proceedings indexados en SCOPUS SJR: 0.14. Los mejores artículos se publicarán en: International Journal of Technology and Human Interaction Q2 SJR 0.35 ,Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação Q3 SJR:0.22.	\$276,00



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	DPTO.	NOMBRE DEL ARTÍCULO	No DE AUTOR	NOMBRE REVISTA /CONGRESO	FACTOR DE IMPACTO	VALOR PUBLICACIÓN O INSCRIPCIÓN
5	BOLAÑOS GUERRÓN, DARÍO ROBERTO	1715206593	CENCINAT	Arsenic retention on Technosols prepared with nanoparticles and ferric soil from mine drainage water	PRIMER AUTOR	Journal of Nanotechnology ISSN: 16879511	Revista indexada en SCOPUS Q3 SJR:0.31	\$1.550,00
6	SEQQAT, RACHID	1756503221	CENCINAT	Biological impact of exposure to extremely Fine-Grained volcanic ASH	TERCER AUTOR	Journal of Nanotechnology ISSN: 16879511	Revista indexada en SCOPUS Q3 SJR:0.31	\$1.550,00



CPNV. Hugo Pérez Vaca

**Vicerecotor de Investigación, Innovación y Trasanferencia de Tecnología**



**Notas:**

- Los presupuestos indicados son referenciales.
- La Unidad de Logística y Unidad Financiera para los trámites pertinentes deben considerar la llegada un día antes y la salida al día siguiente del evento aprobada.
- El valor aprobado está considerado dentro del 6% del presupuesto de Inversión.
- Se ejecutará conforme la asignación presupuestaria en el proyecto Publicaciones Indexadas.
- Sujeto a existencia de contrato para la adquisición de Pasajes.

CPNV. EM. Hugo Leopoldo Pérez Vaca/Dr. Gonzalo Olmedo/Mgs. Carina Haro.

